



Generalidades sobre el Plan Nacional de Desarrollo

APOYA: >>>



Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2022

Enfoque: Potencia política y social del PND

“los instrumentos técnicos de la planificación se pueden entender como una expresión mediada y cosificada de las visiones del futuro que emergen del poder popular constituyente”

- *“Gobernar la utopía”*, Martín Arboleda

Enfoque: Potencia política y social del PND

Primera expresión en instrumentos de gobierno del Acuerdo Nacional

Posibilidad de potenciar la participación como impulso a las transformaciones propuestas

Contenido

1. Definición y alcance del PND
2. Procedimiento de elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo
3. Escenarios de participación e incidencia

1. DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL PND

Plan Nacional de Desarrollo

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República.

Es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión.

Su vigencia es de cuatro años

Su formulación y contenido están definidos en la Ley 152 de 1994

Contenidos

Parte general

- Propósitos y objetivos nacionales de largo plazo
- Metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo
- Estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno

Plan de inversiones

- Presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional
- Especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución
- Fuentes de financiación

Disposiciones instrumentales

- Leyes en sentido general, con carácter de **ordinarias**, que se encuentran dentro del PND (Sentencia C-363, 2012 / Concepto 2233-2014 del Consejo de Estado)
- Permanecerán en el ordenamiento jurídico hasta su derogatoria expresa o tácita por normas posteriores de igual jerarquía, al tiempo que constituyen mecanismos idóneos para cumplir los propósitos y objetivos nacionales de mediano y largo plazo

Actores

Autoridades

Presidente de
la República

Departamento
Nacional de
Planeación

Ministerio de
Hacienda

CONPES

Instancias

Congreso de la
República

Consejo Nacional de
Planeación

PRINCIPALES APUESTAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Contribuir a la convergencia social - regional



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



- | | | | |
|----------|---|----------|---|
| 1 | Ordenamiento Territorial hacia la paz total <ol style="list-style-type: none">1. Ubicación de las personas2. Integración de los POT3. Economía ilegal4. Definición derechos de propiedad/ Catastro multipropósito5. Jerarquización instituciones | 4 | Crecimiento verde con justicia <ol style="list-style-type: none">1. Economía verde2. Proceso industrial limpio3. Mejorar las tasas de ahorro para acelerar inversión |
| 2 | Seguridad Humana y justicia social <p>Concepción integral de Seguridad: física, social, tragedias naturales, empleo
Riesgo= Amenaza x Vulnerabilidad</p> | 5 | Convergencia Social-Regional <ol style="list-style-type: none">1. Reducir brechas entre hogares y regiones2. Mejorar niveles absolutos de indicadores sociales |
| 3 | Derecho humano a la alimentación <ol style="list-style-type: none">1. Modernizar la agricultura2. Fortalecer la productividad agropecuaria | 6 | Estabilidad Macroeconómica <ol style="list-style-type: none">1. Obtención de recursos2. Relación entre ingreso disponible de los hogares y balance neto impuestos y subsidios |

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PROCESO DE ELABORACIÓN

Ley 152 de 1994



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



PROCESO DE ELABORACIÓN



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



3. Procedimiento de aprobación – Congreso de la República

Discusión entre febrero y mayo de 2023

El Congreso puede modificar el plan de inversiones siempre y cuando mantenga el equilibrio financiero, y en caso contrario, debe hacerlo con la autorización del Gobierno Nacional

Modificaciones sobre la parte general del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo son procedentes y no requieren la autorización del Gobierno Nacional

3. ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA

Profundización de la participación

Etapa	Ruta institucional	Apuesta para la profundización de la participación
Elaboración de bases y articulado	DNP	Preparación de las bases y acuerdos políticos para la transición <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de actores para la realización de transiciones • Diseño y desarrollo de los Diálogos Regionales Vinculantes
	Ministerio del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte a la construcción de bases y articulado sobre políticas del sector Trabajo
Elaboración de concepto del Consejo Nacional de Planeación	A discreción del CNP	Participación amplia liderada por el CNP, por transición y territorios. Articulación con consejos territoriales de planeación y con expresiones territoriales
Discusión en el Congreso	Congreso de la República	Cámara de Representantes como articulador de diálogos y demandas territoriales Audiencias públicas territoriales y temáticas
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • DNP (monitoreo y evaluación) • Consejo Nacional de Planeación (seguimiento del concepto) 	Mecanismos de seguimiento y diálogo permanentes para la ejecución del PND: <ol style="list-style-type: none"> Estrategias de participación permanente: Mesas temáticas, audiencias periódicas, uso de TIC. Rendición de cuentas

Profundización de la participación – Diálogos Regionales Vinculantes

Son espacios que buscan, a partir del diálogo, definir cuáles son las acciones que la ciudadanía identifica en el territorio que pueden conducir a la transformación para los próximos 4 años.

El gobierno escuchará a las comunidades, sus problemáticas y propuestas de solución, para la definición conjunta de prioridades regionales, que serán recogidas en la formulación del Plan

Profundización de la participación – Diálogos Regionales Vinculantes

Agenda

- Propuestas del movimiento sindical

Estrategia

- Participación en los Diálogos Regionales Vinculantes